leco, y no sabiendo en lo que habia de parar, se reia sin hablar palabra: mas el embajador de España me dijo: Guzman, amigo, por mi vida, ¿qué ha sido eso? ¿sepamos de qué te ries y enojas á un tiempo, que algo debe tener de gusto? Pues vuestra señoría metió su vida por prenda, dirélo aunque muy contra toda mi voluntad, y protesto que no digo nada, ni lo dijera con menos fuerza, si me sacaran la lengua por el colodrillo. Sabrá vuestra señoría que me mandaba el señor capitan que le hiciese al señor dotor una burla picándole algo en el corte de la barba, porque dice que la trae á modo de barba de pichel de Flandes, y que la mete las noches en prensa de dos tabletas, liada como guitarra, para que á la mañana salga con esquinas como limpiadera, pareja y tableada, los pelos iguales, cortados en cuadro, muy estirada porque alargue, para que con ella y su bonete romano acrediten sus letras pocas y gordas como de libro de coro. Cual si fuera esto parte para darlas, y no se hubiesen visto caballos argeles, hijos de otros muy castizos y muy grandes necios de falda, mayores que las de sus sotanas, y son como melones que nos engañan por la pinta, parecen finos, y son calabazas. Esto queria que yo le dijese como de mio; por eso digo que se lo diga él y haga, ó haga lo que mandare. Santiguábase riendo el capitan viendo mi embuste, y todos tambien se reian sin saber si fuese verdad ó mentira que tal nos hubiese pasado. Mas el señor dotor con su entendimiento atestado de sopas, no sabia si enojarse ó llevarlo en burlas; empero como le estaban los mas mirando, asomóse un poco, y haciendo la boca de corrido, dijo: Monsieur, si mi profesion diera lugar á la satisfaccion que pide semejante atrevimiento, crea vuestra señoría que cumpliera con la obligacion en que mis padres me dejaron. Mas como vuestra señoría está presente, y no tengo mas armas que la lengua, daráseme licencia para que pregunte al señor capitan, y me diga la edad que tiene; porque si es verdad lo que dice, que se halló en servicio del emperador Carlos V en la jornada de Tunez, ¿cómo no tiene pelo blanco en toda la barba, ni alguno negro en la cabeza? Y si es tan mozo como parece, ¿para qué depone de cosas tan antiguas? Díganos en qué Jordan se baña, ó á qué santo se encomienda para que le pongamos todos candelitas cuando lo hayamos menester. Aclárese con todos, tenga y tengamos, pues ha salido de un triunfo, hagamos todos basas, que no será justo, habiendo metido prenda, que la saque franca. Todos los convidados volvieron á refrescar la risa, en especial mi amo, por haberse tratado de dos cosas que le causaban enfado, y deseaba en ellas la reformacion, y viendo lo que habia pasado, me dijo: Dí agora tu, Guzmanillo, ¿qué sientes de esto? Absuelve la cuestion, pues propusiste el argumento. Yo entonces dije: Lo que puedo responder á vuestra señoría solo es que ambos han dicho verdad, y ambos mienten por la barba.

CAPÍTULO IV.

Agraviado solo el dotor que Guzmanillo le hubiese injuriado en presencia de tantos caballeros, quisiera vengarse de él. Sosiégalo el embajador de España, haciendo que otro de los convidados refiera un caso que sucedió al condestable de Castilla don Alvaro de Luna.

Solemnizaron el agudo dicho, y el encarecerle algunos tanto, encendió al dotor de manera, que ya les pesaba de haberlo comenzado; mas el embajador de España con su mucha prudencia tomó la mano en meter el baston, haciéndolo (con su discrecion) chacota. El capitan era de buen proceder, soldado corriente, reíase de todo, y santiguábase jurando que ni tal palabra habló conmigo, ni le pasó por el pensamiento tratar de caso semejante. Y como era hombre rasgado, y estaba sordo de oir en su negocio mucho mas y peor de lo que allí el dotor dijo, y porque le pareció que tenia razon en cuanto hablaba como injuriado, pasó por todo. Mas cuando el dotor supo de cierto haber sido yo solo el autor de su pesadumbre, de tal manera se volvió contra mí, que partia con los dientes las palabras, no acertando á pronunciarlas de coraje. Quisiera levantarse á darme mil mojicones y cabezadas, empero no le dejaron; y faltándole todo género de venganza, no pudiendo con otra que la sola lengua, la soltó en decirme cuantas palabras feas á ella le vinieron, de que hice poco caso, antes le ayudaba, diciéndole que me dijese. De esto se enojaba mas, viendo que de todo me burlaba, y fué causa que la soltase demasiadamente, porque como excomunion iba tocando á participantes, y casi, y aun sin casi, si mi amo no lo atajara (viendo la polvareda que suele un colérico necio levantar á veces, con que deja obligados á muchos en mucho) pasara el negocio á malos términos. Apaciguóle con razones, divertiéndole lo mejor que pudo, y para bien hacerlo, barajando la conversacion pasada, volvió el rostro á César, aquel caballero napolitano que habia contado el caso de Dorido y Clorinia (el cual era uno de sus convidados), y díjole: Señor César, pues ya es notorio en Roma y á estos caballeros el caso y muerte de la hermosa Clorinia, recibamos merced en que nos diga, qué se sabe del constante Dorido, pues me tiene con mucho cuidado. A su tiempo lo sabrá vuestra señoría, dijo César, que aqueste no lo es para que de él se trate, ni semejantes desgracias y lástimas

caerán bien hoy sobre lo que aquí ha pasado. Mas pues habemos comido, y la siesta viene, diré otro caso que la ocasion me ofrece, que por haber sido verdadero creo dará mucho gusto. Agradecióronle todos la promesa, y estándole atentos, dijo :

Residiendo en Valladolid el condestable de Castilla don Alvaro de Luna, en el tiempo de su mayor creciente, gustaba muchas veces madrugar las mañanas del verano, y salirse á pasear un poco, gozando del fresco por el campo. Y despues de haber hecho algun ejercicio, antes que le pudiese ofender el sol, se recogia. Una vez de estas, habiéndose alargado y detenido algo mas de su ordinario por un alegre jardin que á la orilla del rio Pisuerga estaba, recreándose de ver su varia composicion, hermosas flores, alegres arboledas, y sabrosas frutas, entró el calor de manera, que temiendo la vuelta, y con el gusto de tanta recreacion, determinó quedarse, gozándola hasta la noche. Y en cuanto los criados prevenian de lo necesario á la comida (para entretener el tiempo), pidió á dos caballeros que le acompañaban, el uno don Luis de Castro, y el otro don Rodrigo de Montalvo, que cada uno le contase un caso de amores, el de mayor peligro y cuidado que le hubiese sucedido. Porque sabia bien que los dos eran entonces los galanes de mas nombre, de ilustre sangre, discretos, gallardos de talle y trato, curiosos en sus vestidos, generales y briosos en todas gracias, que pudieran con satisfaccion colmar su deseo en aquella materia. Y para mas animarlos, prometió por premio una rica sortija de un diamante que traia en el dedo, á quien por el suceso mejor la mereciese. Don Luis de Castro tomó luego la mano, y dijo :

Bien podrá ser, condestable mi señor, que otros amantes, para contar sus desdichas, las vayan matizando con sentimientos, exageraciones, y terneza de palabras, en tal manera, que por su gallardo estilo provoquen á compasion los ánimos, y de los de este género se halla mucho escrito. Mas que real y verdaderamente desnudo de toda composicion, haya sucedido en los presentes tiempos negocio semejante al mio, no es posible, por ser el mas extraño y peregrino de los que se saben. Y pues vuestra señoría es el juez, bien creo conocerá lo que tengo por él padecido.

Yo amé á cierta señora de este reino, doncella, y una de las mas calificadas de él : tan hermosa, como discreta y honesta; de lo cual, y de lo que mas dijere acerca de esto, doy por testigo presente á don Rodrigo de Montalvo, como el amigo que solo se halló presente á todo. Servíla muchos años (y lo mejor de los mios), con tanto secreto y puntualidad, que jamás de mí se conoció tal cosa, ni en alguna de su gusto hice falta. Por ella corrí sortijas y toros, jugué cañas, mantuve torneos y justas, ordené saraos y máscaras. Y para desvelar suspechas, desmintiendo las espías, para que no se supiese, ni hubiese rastro por donde se

pudiera presumir ser por ella, siempre para lo exterior ponia los ojos en otras damas; empero real y verdaderamente bien conocia la de mi alma ser sola ella su dueño, y por quien yo lo hacia. En estas fiestas, y en otras ocasiones encaminadas á este solo fin, me gasté de manera, sacando facultades para vencer dificultades, y vendiendo posesiones. Y siendo conocidamente mucho lo que mis padres me dejaron, todo lo consumí hasta quedar tan pobre que la merced sola de vuestra señoría es la que me sustenta. Y aunque no es aquesto lo que pide menor sentimiento, verse un caballero como yo, de mi calidad y prendas, mi hacienda deshecha, tan arrinconado y pobre, que la necesidad me obligue á servir, habiendo sido servido siempre : que aunque confieso por mucha felicidad el ser criado de vuestra señoría, no se duda cuanta sea la buena fortuna de aquellos que pasan su vida con seguridad y descuido, sin sobresaltos ni desvelos en buscar medios con que granjear voluntades, tengo por la mayor de mis desgracias, y siento en el alma, que habiéndome mi dama entretenido con falsas esperanzas y promesas vanas, que nunca daria sus favores á otro, antes por premio de mi constante amor se casaria conmigo, de que me dió su palabra : ó fueron palabras de mujer, ó fueron obras de mi corta fortuna; pues cuando me vió gastado y pobre, olvidada de todo lo pasado, dándome de mano, la dió á otro, desposándose con él. Faltó á su obligacion y á su calidad; pues despreciada la mia, y los bienes naturales, hizo eleccion de los de fortuna, con marido no igual suyo, porque se la aventajaba en la hacienda, y aun en años, que hasta en estas desdichas hace suplir el dinero. Ya tengo dicho el discurso de mis amores, los venturosos principios y desgraciados fines que tuvieron; aunque por no cansar á vuestra señoría me acorto en referir por menor lo que padecí estos tiempos, vuestra señoría supla con su discrecion cuanto seria, cuantos trabajos importaria padecer, y á cuantos peligros habria de ponerse quien seguia tan altos pensamientos, y tan recatado andaba en el secreto, para que nada faltara de su punto. No creo tendrá don Rodrigo ni otro algun caballero, suceso de infortunio mayor que poder contar á vuestra señoría, pues amando con tanta firmeza, y sirviendo con tantas veras, fiado de palabras dulces y suaves, perdí mi tiempo, perdí mi hacienda, y sobre todo á mi dama, para venirme á dar en trueco de todo la fortuna solo el premio de aquesa sortija.

Don Luis acabó con esto su razonamiento, y don Rodrigo de Montalvo comenzó el suyo, diciendo : Tambien habeis perdido la sortija, pues de razon será mia; y volviendo el rostro con las palabras al condestable, prosiguió de esta manera : Por cierto, señor ilustrísimo, aunque confieso ser verdad cuanto don Luis aquí ha referido, de que soy testigo de vista por la grande amistad que habemos tenido siempre : agora no tiene razon de pretender el

diamante; porque si desapasionadamente lo considera, y trocásemos los asientos, juzgaria en mi favor y contra sí. Mas pues él vive ciego, juzgarálo vuestra señoría por mi suceso, el cual tiene su principio del fin de sus amores que ha contado, el cual pasa en esta manera: Pocos dias ha que nos andábamos él y yo paseando una tarde por la orilla de este mismo rio, tratando de algunas cosas, bien ajenos de lo que nos esperaba, cuando se llegó á don Luis un criado antiguo de esta misma señora dama suya, de cuya parte secretamente le dió una carta, que abierta y leida de don Luis, me la dió para que la leyese: yo lo hice mas de una y de dos veces, maravillado de lo que habia en ella escrito; por lo cual, y por no ser pobre de memoria, me quedó toda en ella, y decia de esta manera: « Señor mio, es justo que me acuseis de ingrata por pareceros tener alguna justa causa, pues no es posible olvidarse (como lo habreis creido de mí) lo que se ama de veras; y pues reconozco mi deuda y vuestra firmeza, reconoced que ni tuve ni tengo culpa contra vos cometida, y el no corresponder á vuestro merecimiento con mis obras fué por ser tan contrarias á lo que se debia en aquel estado tan peligroso de doncella. Estorbaron el matrimonio (que con vos deseaba mas que mi propia vida) la obediencia de hija, el mandato de padres, y la instancia de mis deudos, movidos todos de vano interés y título de condesa, que contra mi gusto tengo, pues me obligaron á entregar el cuerpo á quien jamás dí el alma, por ser en calidades y en edad tan contrario á la mia. Vuestra soy todo el tiempo que viviere, lo cual podreis conocer en el deseo que tengo de acudir á vuestros brazos. El conde mi marido hace una jornada, veníos aquí luego, y no traigais en vuestra compañía otra persona que á don Rodrigo, nuestro amigo, y cuando llegueis á esta villa hallareis á la entrada de ella, en una ermita, órden para lo que habeis de hacer. »

Esto contenia la carta, la cual vista por don Luis, que lo que venia en ella era lo mas contrario de su esperanza y natural á su deseo, no podré significar las pasiones amorosas que sintió leyéndola por momentos: ponia con atencion los ojos en ella, volvíalos al criado esperando que á voces le dijéramos toda la certeza en su gusto por el bien prometido, que aun dudaba de ello; y tan turbado como alegre, me decia: ¿Qué vemos, don Rodrigo? ¿Estoy despierto? ¿Es por ventura sueño? ¿Somos vos y yo los que leímos esta carta? ¿Es por ventura esta letra de la condesa, y aquel su escudero? ¿Fáltame acaso el juicio, y como afligido enamorado, cercano á la desesperacion, finjo imaginaciones para engañar á la fantasía? Con todas estas cosas, y certificarse de ellas, diciéndole yo no ser ilusiones, antes muy ciertas esperanzas de cobrar bienes perdidos, le animé á que con toda diligencia se abreviase la partida, en cumplimiento de lo que se nos mandaba. Hízose luego, y cuando llegamos á la ermita hallamos en ella una reverenda y

honrada dueña, que por saber ya el dia y hora que habíamos de llegar, nos esperaba, la cual nos dió un recado, diciéndonos que el conde su señor habia salido fuera, y vuéltose del camino por ciertas indisposiciones; mas que aguardásemos allí en cuanto fuese á palacio á decir á su señora la condesa su llegada. Fuése, y quedamos, yo algo confuso, y don Luis desesperado: yo por las dificultades que se pudieran ofrecer, y él de considerar su corta fortuna, que nunca dejaba de seguirle: así en el tiempo que se dilató la vuelta de la buena dueña, nos pasaron muchos cuentos que no son para referir en este. Y á las once de la noche volvió á nosotros, diciendo que la siguiésemos. Ayudábanos la oscuridad, y metiónos con mucho secreto en un aposento de palacio, donde salió la condesa, y nos recibió con grandísimas muestras de alegría. Ya despues de habernos dado los parabienes de las deseadas vistas, que todo fué breve, me dijo la condesa: Don Rodrigo, el tiempo que tenemos para poder gozar la ocasion que se ofrece, ya con vuestra discrecion podreis juzgar cuan corto sea. Tambien sabeis la obligacion de amistad que teneis á don Luis, y cuando esta faltara, por mí que lo pido debeis concederme un ruego. Sabed, que como el conde mi marido, por indisposicion que tuvo se volviese del camino y llegase cansado, se fué luego á echar á la cama donde le dejo dormido. Mas porque podria suceder que despertando alargase alguna pierna ó brazo hácia mi lugar, y me hallase menos, de lo cual me resultaria peligro, y grandísimo escándalo en la casa, deseo que en tanto que aquí nos entretenemos hablando, vuestro amigo don Luis y yo (que á lo mas largo podrá ser como un cuarto de hora), os acosteis en mi lugar, y esteis en él para que con esto pueda estar aquí segura: y me constituyo por fiadora de vuestro peligro, pues no tendreis alguno. Porque además de ser el conde viejo, nunca recuerda en toda la noche hasta ya muy de dia, si no es á gran maravilla, y entonces suele dar un vuelco, y luego se duerme. Sabe Dios, y considere vuestra señoría cuanto me podria pesar que la condesa me pusiera en tan evidente peligro. Mas como los actos de cobardía son tan feos, pareciéndome que si lo rehusara no cumplia con mi honra ni obligaciones tanto de amistad como de ruego de la condesa, dije que lo haria. Pedíles encarecidamente que no se detuviesen mucho, pues conocian el riesgo en que por sus gustos me ponia. Ellos me lo prometieron, y juraron que á lo mas largo no pasaria de media hora. Púsome la condesa un tocado suyo, y desnudo y descalzo me llevó á su retrete, y metió en su cama. No habia luz alguna, estaba todo á oscuras, y en extraño silencio; estúveme así á un lado de la cama, lo mas apartado que pude, no un cuarto de hora, ni media, sino mas de cinco, que ya era casi de dia. Considere cada uno, y juzgue lo que pudiera sentir en lugar semejante, y tanto tiempo. ¡Qué congojas por no ser conocido! ¡con cuánto temor

de no ser sentido! y era lo menos que sentia, lo mas que me pudiera suceder, que era la muerte, si recordara el conde. Porque como entré desnudo y sin armas, habia de ser á brazos la pendencia, y cuando de los suyos escapara, no pudiera de los de sus criados, pues no sabia cómo ni por dónde habia de huir. Y no fueron solas estas mis congojas, que adelante pasaron; porque don Luis y la condesa se reían, y hablaban tan descompuestos y recio, que les oia desde la cama casi todo lo que decian, con lo que me aumentaban el temor de que despertasen al conde, y entre mí me deshacia, viendo que no les podia decir que hablasen quedo, ya que se tardaban. Rebentaba con esto, y por no poderme apartar de allí un punto por esta negra honrilla. Despues de todo esto, ya cuando vieron el dia tan cerca que casi era claro, se vinieron risueños y juntos hácia la cama con una vela encendida, y llegándose adonde yo estaba con mucha grita y trisca, hacian grande ruido. Entonces vine á pensar si con el mucho contento se hubieran vuelto locos: ya me pesaba tanto de su desgracia como de mi desventura, pues habia de ser la infamia y castigo general en todos, y sin que alguno escapase de él, ellos por faltos, y yo por sobrado. Vime de modo que dentro de un espacio muy breve tuve mil imaginaciones, y ninguna que me pudiera ser de provecho; y estando en ellas, enmedio de mi mayor conflicto, se vinieron acercando á la cama, y tirando la condesa de la cortina, que ya podíamos claramente vernos, quedé sin algun sentido; tanto, que quisiera huir, y no pude; mas muy presto volví en mí; porque yo que siempre creí tener á mi lado al conde, alzando la condesa la ropa de la cama, descubrió el desengaño, y conocí no ser él, sino una señora doncella, hermana de la condesa, hermosa como la misma Venus. De lo cual, y de la burla que creí habérseme hecho, quedé tan atajado y corrido, que no supe hablar, ni otra cosa que hacer mas de levantarme como estaba en camisa, y salir á buscar mis vestidos, de que despues me avergoncé mucho mas de lo que temí antes. Vea pues vuestra señoría el peligro á que me puse, y juzgue por él debérseme dar la sortija. Riéndose mucho de esto el condestable, dijo que don Luis no debia tener queja del amor, pues aunque tarde y con trabajos, llegó á conseguir su deseo; y así, no era merecedor del premio puesto, ni tampoco don Rodrigo, porque no habia corrido algun peligro durmiendo con el conde, aunque habia sido muy donosa la burla que le habian hecho. Por lo cual juzgaba no ser alguno de ellos dueño del diamante, y sacándole del dedo, le entregó á don Rodrigo, para que le enviase á la doncella con quien habia dormido, pues ella sola padeció el peligro, y lo corriera su honra si fuera sentida. Con esto dió fin á su cuento, y todos muy contentos quedaron determinando si la sentencia del condestable habia sido discreta ó justa; loáronlo todos de cortesano, y con esto, haciéndoseles á cada uno la hora para sus negocios, poco á poco se deshizo la conversacion, y se despidieron por acudir á ellos.

CAPÍTULO V.

No sabiendo una matrona romana como librarse (sin detrimento de su honra) de las persuasiones de Guzman de Alfarache, que la solicitaba para el embajador su señor, le hizo cierta burla que fué principio de otra desgracia que despues le sucedió.

Los que del rayo escriben, dicen, y la experiencia nos enseña, ser su sobierba tanta, que siempre, menospreciando lo flaco, hace sus efectos en lo mas fuerte. Rompe los duros aceros de una espada, quedando entera la vaina: desgaja y despedaza una robusta encina sin tocar á la debil caña: postra la levantada torre y gallardos edificios, perdonando la pobre choza de mal compuesta rama. Si toca en un animal, si asalta un hombre, como si fuese barro le deshace los huesos, y deja el vestido sano: derrite la plata, el oro, los metales y moneda, salvando la bolsa en que va metida; y siendo así, se quebranta su fuerza en llegando á la tierra: ella solo es quien le resiste. Por lo cual en tiempos tempestuosos, los que sus efectos temen se acostumbran meter en las cuevas ó soterraños hondos, porque dentro de ellos conocen estar seguros. El ímpetu de la juventud es tanto, que podemos verdaderamente compararle con el rayo, pues nunca se anima contra cosas frágiles, mansas y domésticas, antes de ordinario aspira siempre y acomete á las mayores dificultades y sinrazones. No guarda ley, ni perdona vicio: es caballo que parte de carrera, sin temer el camino, ni advertir en el paradero. Siempre sigue al furor, y como bestia mal domada, no se deja ensillar de razon, y alborótase sin ella, no sufriendo ni aun la muy lijera carga. De tal manera desbarra, que ni aun con su antojo propio se sosiega. Y siendo cual decimos esta furiosa fiera, solo con la humildad se corrije, y en ella se quebranta. Esta es la tierra contra quien su fuerza no vale, su contrayerba y el fuerte, donde se halla fiel reparo. De tal manera, que no hay que esperar cosa buena en el mozo que humilde no fuere, por ser la juventud puerta y principio del pecado. Criéme consentido, no quise ser corregido, y como la prudencia es hija de la experencia que se adquiere por trascurso de tiempo, no fuera mucho si errara como mancebo; mas que habiéndome sucedido lo que ya de mí has oido en los amores de Malagon y Toledo, y debiendo temer como gato escal-